

A

Guayaquil, Abril del 2005

Señores

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
SOCIEDAD INMOBILIARIA LONGHERE C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 2004 que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable, por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.

El decrecimiento del total de activos y pasivos es de 5.08 % de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados generó una utilidad inferior a los 28.42%

Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los de ejercicio del que informo.

Carla Lago Ruiz Le
Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL

